

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2023-CS/GERAGRI, PRIMERA CONVOCATORIA.

En, la ciudad de Cusco, a los 19 días del mes de octubre del año 2023, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Cusco, a las 16:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2023-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE 23 MOTOCICLETAS EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". META 002.**, Valor estimado de: **S/ 331,966.67**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación Y Otorgamiento De La Buena Pro del procedimiento de selección.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	DNI	No. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	23963594	ARMANDO ARAGON JIMENEZ	Titular Presidente
2	DNI	40824970	SANTOS QUISPE QUISPE	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Código	Nombre o Razon Social	Fecha de inscripción	Estado
1	20341019819	VF MOTOPARTS S.R.L.	06/10/2023	Válido
2	20490505424	DISTRIBUCIONES USNAYO SRL	11/10/2023	Válido
3	20511597219	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	06/10/2023	Válido
4	20522018962	MOTOS RACING TEAM S.A.C.	10/10/2023	Válido
5	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	08/10/2023	Válido
6	20535151858	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	04/10/2023	Válido
7	20551701264	MOTOCORP S.A.C.	03/10/2023	Válido
8	20564183009	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/10/2023	Válido
9	20604184593	MOTOTIENDAS CENTRO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/10/2023	Válido
10	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	03/10/2023	Válido
11	20606256893	GRUPO E & H ALVAREZ PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2023	Válido
12	20606802227	GRUPO MOTOPARTS E.I.R.L.	09/10/2023	Válido
13	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	10/10/2023	Válido

TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nº	DNI	Nombre o Razon Social	Fecha de presentación	Estado de propuesta	Estado
1	20551701264	MOTOCORP S.A.C.	12/10/2023	Enviado	Válido
2	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	12/10/2023	Enviado	Válido
3	20535151858	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	12/10/2023	Enviado	Válido
4	20604184593	MOTOTIENDAS CENTRO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/10/2023	Enviado	Válido
5	20564183009	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/10/2023	Enviado	Válido
6	20341019819	VF MOTOPARTS S.R.L.	12/10/2023	Enviado	Válido
7	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	12/10/2023	Enviado	Válido
8	20522018962	MOTOS RACING TEAM S.A.C.	12/10/2023	Enviado	Válido

CUARTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.



MOTOCORP S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
El postor deberá tener soporte técnico en función a la cobertura de concesionario y/o taller autorizado en la provincia (La Convención) zona de intervención del proyecto	PRESENTA
El postor deberá demostrar que el capacitador esta acreditado en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas.	NO PRESENTA
El proveedor debe ser concesionario comercializador y/o distribuidor de la marca	PRESENTA
NO ADMITIDO	



CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
El postor deberá tener soporte técnico en función a la cobertura de concesionario y/o taller autorizado en la provincia (La Convención) zona de intervención del proyecto	PRESENTA
El postor deberá demostrar que el capacitador está acreditado en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas.	NO PRESENTA
El proveedor debe ser concesionario comercializador y/o distribuidor de la marca	NO PRESENTA
NO ADMITIDO	



CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
El postor deberá tener soporte técnico en función a la cobertura de concesionario y/o taller autorizado en la provincia (La Convención) zona de intervención del proyecto	PRESENTA
El postor deberá demostrar que el capacitador está acreditado en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas.	PRESENTA
El proveedor debe ser concesionario comercializador y/o distribuidor de la marca	PRESENTA
ADMITIDO	



MOTOTIENDAS CENTRO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
El postor deberá tener soporte técnico en función a la cobertura de concesionario y/o taller autorizado en la provincia (La Convención) zona de intervención del proyecto	PRESENTA
El postor deberá demostrar que el capacitador está acreditado en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas.	PRESENTA
El proveedor debe ser concesionario comercializador y/o distribuidor de la marca	PRESENTA
ADMITIDO	



MOTOS RACING TEAM S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
El postor deberá tener soporte técnico en función a la cobertura de concesionario y/o taller autorizado en la provincia (La Convención) zona de intervención del proyecto	PRESENTA
El postor deberá demostrar que el capacitador está acreditado en mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas.	PRESENTA
El proveedor debe ser concesionario comercializador y/o distribuidor de la marca	PRESENTA
ADMITIDO	

QUINTA. - EVALUACION DE OFERTAS

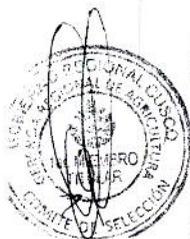
Evaluación económica

Según las fórmulas establecidas en las bases, sección general: se procede a evaluarse los puntajes de la siguiente forma.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO	PUNTAJE ECONOMICO	REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
MOTOS RACING TEAM S.A.C.	S/ 273,000.00	100	No Corresponde	100	PRIMERO
MOTOTIENDAS CENTRO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 315,500.00	86.53	4.33	90.86	SEGUNDO
EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	S/ 317,400.00	86.01	4.30	90.31	TERCERO
CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	S/ 310,500.00	87.92	No Corresponde	87.92	CUARTO

Documentación para acreditar los requisitos de calificación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
MOTOS RACING TEAM S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
MOTOTIENDAS CENTRO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CALIFICA



EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

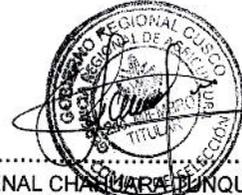
Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, otorga la buena al postor: **MOTOS RACING TEAM S.A.C. con RUC: 20522018962** por el monto de: **S/ 273,000.00 (Doscientos Setenta y Tres Mil con 00/100 soles)** monto que se encuentra dentro del margen de asignación de Certificación de Crédito Presupuestario. Por lo que da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.



ARMANDO ARAGON JIMENEZ
Presidente



SANTOS QUISPE QUISPE
1er Miembro



JUVENAL CHAMARA LUNQUIPA
2do Miembro